

Facturación de contratos de obra en Aspel-SAE 7.0-Complemento de pagos

Contratos de obra

El contrato de obras es un tipo de contrato relativo al régimen de contratación del sector público. Abarca la realización de los trabajos o la realización de obra que satisfaga las necesidades descritas por la parte contratante, tales obras consistirán en el resultado de un conjunto de trabajos de construcción o de ingeniería civil, destinado a cumplir por sí mismo una función económica o técnica, que tenga por objeto un bien inmueble.

Siendo lo más común que al generar el contrato de obra pública se determine el envió de estimaciones solicitando con ello el pago de la misma, recibido el pago se debe generar un CFDI de tipo pago.

En el complemento de pago se debe registrar en el "Importe de saldo anterior" la diferencia entre el valor de la obra y el anticipo.

Procedimiento

- 1. Alta de servicio para facturación global y comprobantes fiscales.
- 2. Configuración de cuentas bancarias.
- 3. Generación de CFDI tipo Pago por cada pago que se reciba.

A continuación se describe cada paso.

1. Alta de servicio para facturación global y comprobantes fiscales



Inventarios //Productos y servicios / clic en el icono de Agregar

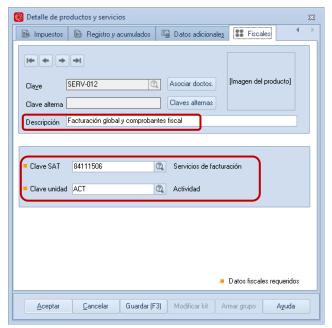


a) Alta de un servicio para facturación global y comprobantes fiscales.

Captura los datos como se muestran a continuación:

Campo	Valor
Descripción:	Facturación global y comprobantes
	fiscales.
Pestaña Fiscales - Clave SAT.	84111506 – Servicios de facturación.
Pestaña Fiscales - Clave unidad.	ACT - Actividad





- 1.1 Servicio para facturación global y comprobantes de pago.
- b) Configuración del servicio para facturación global y comprobantes fiscales.
- Configuración / Parámetros del sistema / Inventarios / Servicios

En el campo Servicio para facturación global y comprobantes fiscales dar clic en el icono $\boxed{\ }$ y seleccionar el servicio que se dio de alta en el inciso **a)**.



1.2 Configuración servicio para factura global y comprobantes de pago.



2. Configuración de cuentas bancarias.

Aunque la información de las cuentas bancarias (RFC del banco ordenante y beneficiario, cuenta ordenante y cuenta del beneficiario) son opcionales, es importante indicar que en Aspel-SAE 7.0 se puede agregar esta información.

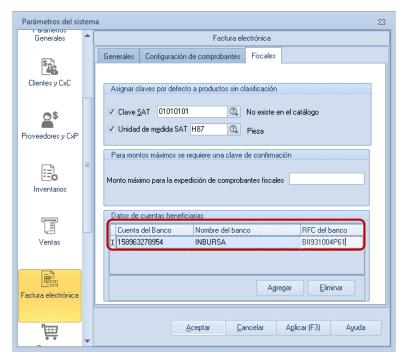
a) Datos bancarios de cuentas beneficiaras

Para la cuenta beneficiaria, se deben dar de alta en:

Configuración / Parámetros del sistema / Factura electrónica / Pestaña Fiscales / Botón Agregar

Captura los datos como se muestras a continuación:

Campo	Valor
Cuenta del Banco	Indica el número de cuenta a registrar.
Nombre del Banco	Indica manual o por medio del icono. El nombre del banco que corresponda al número de cuenta proporcionado.
RFC del Banco	Se propone un RFC almacenado por el sistema.



2.1 Datos de cuenta beneficiaria.

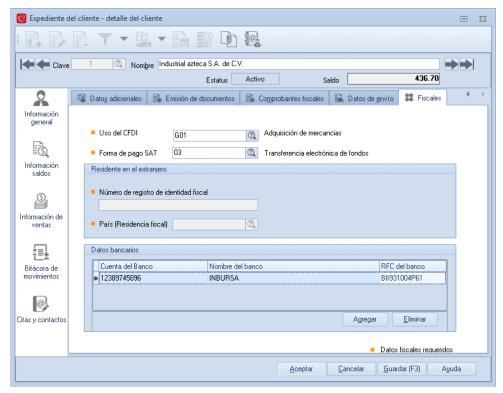


b) Datos bancarios de cuentas ordenantes

Clientes / clientes / Expediente del cliente / Pestaña Fiscales / Datos bancarios.

Captura los datos como se muestras a continuación:

Campo	Valor
Cuenta del Banco	Indica el número de cuenta a registrar.
Nombre del Banco	Indica manual o por medio del icono. El nombre del banco que corresponda al número de cuenta proporcionado.
RFC del Banco	Se propone un RFC almacenado por el sistema.



2.2 Datos de cuentas ordenantes.



Importante

En el catálogo de formas de pago del SAT, las formas de pago que involucran una entidad bancaria están marcadas como opcionales en la captura de los datos bancarios, tanto del beneficiario como del ordenante, en Aspel-SAE 7.0 si se comienza su captura se vuelven obligatorios.

3. Generación de CFDI tipo Pago por cada pago que se reciba.

Dentro del contrato realizado de obra pública se determinó el envió de estimaciones solicitando con ello el pago de la misma, recibido el pago se debe generar un CFDI de tipo pago.

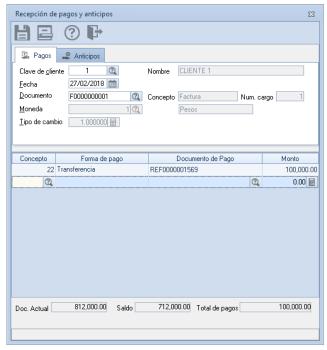
Al mes siguiente de la generación del CFDI por el valor total de la obra se genera una estimación por el valor de 100,000, los cuales se pagan el mismo día con transferencia electrónica, por lo que corresponde a realizar el registro del pago de manera administrativa y generación del CFDI con el complemento de pago

a) Recepción del pago de manera administrativa

Clientes / Control de cuentas por cobrar / Recepción de pagos / Recepción de pagos y anticipos / Pestaña Pagos.

Campo	Valor
Clave Cliente	Selecciona al cliente
Documento	Selecciona el CFDI por el valor total.
Concepto	Indica la forma en que se recibió el pago, por ejemplo: Efectivo, transferencia, etc.
Documento de pago	El documento que respalda el pago, por ejemplo si es cheque el número del cheque, si es transferencia la referencia de esta.
Monto	El total, con impuestos incluidos, del pago recibido.





3.1 Recepción de pago administrativo.

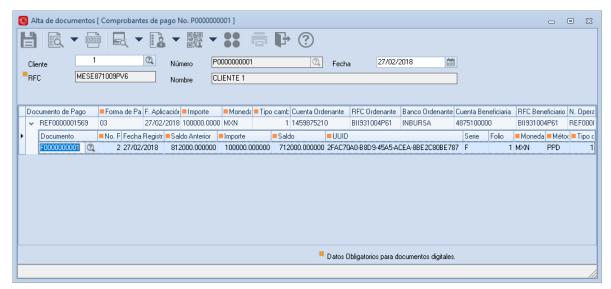
c) Genera el CFDI de pago.

Ventas / Comprobante de pago / Alta de comprobante de pago

El complemento de pago debe registrar en el "Importe de saldo anterior" la diferencia entre el valor de la obra y el anticipo.

Campo	Valor
Cliente	Selecciona al cliente
Documento	Selecciona el comprobante de pago administrativo.
Cuenta Ordenante	De las cuentas del cliente selecciona la que corresponda
Cuenta Beneficiaria	De las cuentas registradas en los parámetros selecciona la correspondiente





3.2 Alta del comprobante de pago.

Un ejemplo del PDF lo puedes ver aquí

Un ejemplo del XML lo puedes ver aquí

¡Listo! Con estos sencillos pasos estarás actualizado.

Te invitamos a consultar más documentos como este en <u>base de conocimientos</u> y a suscribirte a nuestro canal de <u>YouTube</u>.



Dudas, comentarios y sugerencias sobre este documento aquí.